



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Nacional Colombo Alemán requiere contratar los Servicios Profesionales de Prestación de Servicios Profesionales de Cincuenta y Un (51) instructores para Impartir y Orientar Formación Profesional en el Marco del Programa de Articulación con la Educación Media convenido entre las instituciones educativas y el Centro Nacional Colombo Alemán para la vigencia del año 2023.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se requiere contratar los Servicios Profesionales de Prestación de Servicios Profesionales de Cincuenta y Un (51) instructores para Impartir y Orientar Formación Profesional en el Marco del Programa de Articulación con la Educación Media convenido entre las instituciones educativas y el Centro Nacional Colombo Alemán de la Regional Atlántico en la vigencia del año 2023.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán, Hay personal de planta con la especialidad requerida para ejecutar las actividades que se contratan temporalmente, pero es insuficiente para cumplir con la antes descrita, por lo cual se requiere contratar la prestación de estos servicios.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios profesionales de Servicios Profesionales de Prestación de Servicios Profesionales de Cincuenta y Un (51) instructores para Impartir y Orientar Formación Profesional en el Marco del Programa de Articulación con la Educación Media convenido entre las instituciones educativas y el Centro Nacional Colombo Alemán de la regional Atlántico en la vigencia del año 2023 de acuerdo a la tabla que se relaciona a continuación.

N	OBJETO CONTRACTUAL	Plazo Previsto para la Contratación		Fechas Previstas para la Contratación		Costo Hora o costo honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) Sin el 4/1000
		Meses	Días	Inicio	Terminación		
				(D-M-A)	(D-M-A)		
1	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
2	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.075.872
3	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.075.872
4	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 38.687.760
5	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.777.253
6	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.777.253
7	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 38.687.760
8	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.777.253
9	CARPINTERIA METÁLICA	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 2.686.650	\$ 27.493.385
10	CARPINTERIA METÁLICA	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.180.353
11	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.180.353
12	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 38.687.760
13	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.075.872



COMERCIALES							
14	PROCESOS DE MANUFACTURA	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
15	PROCESOS DE MANUFACTURA	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
16	PROCESOS DE MANUFACTURA	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.180.353
17	PROCESOS DE MANUFACTURA	10	16	01/02/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 37.732.506
18	PROCESOS DE MANUFACTURA	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 2.238.900	\$ 22.911.410
19	CONTENIDOS DIGITALES	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
20	CONTENIDOS DIGITALES	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 38.687.760
21	CONTENIDOS DIGITALES	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.777.253
22	INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.075.872
23	INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES	10	16	01/02/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 37.732.506
24	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
25	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.777.253
26	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.657.847
27	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.777.253
28	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.777.253
29	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 38.687.760
30	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
31	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.180.353
32	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 38.687.760
33	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.777.253
34	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.657.847
35	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.075.872
36	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
37	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.180.353
38	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.180.353
39	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 2.686.650	\$ 27.493.385
40	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	10	8	01/02/2023	08/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.180.353
41	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 2.686.650	\$ 27.493.385
42	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 2.686.650	\$ 27.493.385
43	SISTEMAS	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
44	SISTEMAS	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
45	SISTEMAS	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.657.847
46	SISTEMAS	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.075.872
47	SISTEMAS	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 36.657.847
48	SISTEMAS	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.786.700	\$ 40.896.360
49	SISTEMAS	10	24	23/01/2023	16/12/2023	\$ 3.582.200	\$ 38.687.760
50	SISTEMAS	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 3.134.450	\$ 32.075.872
51	SISTEMAS	10	7	01/02/2023	07/12/2023	\$ 2.686.650	\$ 27.493.385
COSTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN							\$ 1.806.264.254

Autorización: ____132__

Se expide en Barranquilla el día 21 de enero del 2023.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora SENA, Regional Atlántico

Vo.Bo. : Víctor Fabián Arbeláez Torrejano, Subdirector Centro Nacional Colombo Aleman

Reviso: Apoyo Jurídico, Despacho Dirección Regional

Andrea Margarita Daza Orozco – Líder Gestión Contractual SPI *Andrea M. Daza O.*